LINANTO SICAV, S. A.,
Reparto de Dividendo

El Consejo de Administración de LINANTO, SICAV, S.A., de conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de abril de 2008, ha acordado distribuir el día 10 de julio de 2008 a todas las acciones en circulación un dividendo con cargo al beneficio obtenido por la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 en los siguientes términos:

Importe bruto por acción	1,00 €
Retención	0,18 €
Importe neto por acción	0,82 €

Fecha de pago: El dividendo se hará efectivo el 10 de julio de 2008.

Forma de pago: La operación se realizará a través de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al sistema, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Madrid, a 4 de julio de 2008
El Secretario del Consejo de Administración